

Premios de la

CÁTEDRA PREVION

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. ENTIDAD CONVOCANTE

La Cátedra PREVION, impulsada por la Universidad Internacional de Valencia (VIU) y SERPRECOVA Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Riesgos Laborales de la CV, convoca la PRIMERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS CÁTEDRA PREVION con el fin de reconocer y fomentar la excelencia, la innovación y la cultura preventiva entre el estudiantado universitario.

2. OBJETO

El objeto de esta convocatoria es premiar los mejores trabajos académicos y de investigación vinculados con la Prevención de Riesgos Laborales y la promoción de entornos de trabajo saludables y seguros.

Se establecen tres modalidades:

- **Premio Cátedra PREVION a la Mejor Investigación Académica**, dirigido a estudiantes del Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad Internacional de Valencia que hayan defendido su Trabajo Fin de Máster (TFM) durante el año 2025.
- **Premio Cátedra PREVION al Mejor Trabajo Universitario en Prevención de Riesgos Laborales**, destinado al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) o Trabajo Fin de Máster (TFM) sobre prevención de riesgos laborales defendido durante el año 2025 en universidades españolas.
- **Premio Cátedra PREVION a la PYME o Profesional de Prevención de Riesgos Laborales**, destinado a Pequeñas y Medianas Empresas, con menos de 250 personas empleadas, o profesionales con una destacada labor en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales.

3. PARTICIPANTES

- En el Premio Cátedra PREVION a la Mejor Investigación Académica podrán participar estudiantes del Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad Internacional de Valencia que hayan defendido su Trabajo Fin de Máster (TFM) entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.
- En el Premio Cátedra PREVION a la Mejor Trabajo Universitario en Prevención de Riesgos Laborales podrán participar estudiantes o egresados/as de universidades españolas que hayan defendido y superado su TFG o TFM entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 con temática relacionada con la Prevención de Riesgos Laborales.
- Premio Cátedra PREVION a la PYME o Profesional de Prevención de Riesgos Laborales, La nominación se realizará a petición de cualquier miembro de la comisión Mixta de la Cátedra.

4. SOLICITUDES

Las candidaturas deberán remitirse por correo electrónico a:

catedraprevion@universidadviu.com

con el asunto “Premios Cátedra PREVION 2025”, incluyendo:

- Formulario de inscripción (modelo oficial de la Cátedra, anexo).
- Copia digital en PDF del TFG/TFM.
- Certificación académica de calificación obtenida por el trabajo.
- Breve carta de presentación (máx. 1 página) y currículum vitae.

Toda la documentación deberá remitirse en un único archivo PDF, los trabajos deberán estar redactados en español. Cada participante podrá presentar una única candidatura.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de candidaturas se abrirá el **1 de octubre de 2026 a las 09:00 horas** y finalizará el **31 de octubre de 2026 a las 23:59 horas** (hora de España, peninsular).

La fecha y hora del envío del correo electrónico de solicitud determinarán el cumplimiento del plazo.

6. JURADO

El jurado estará compuesto por seis miembros, designados por la comisión mixta de la Cátedra PREVION:

- Los dos directores de la Cátedra PREVION.
- Los cuatro miembros de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado valorará las candidaturas atendiendo a los siguientes criterios, según rúbrica establecida a los siguientes efectos:

- Impacto real en la mejora de la seguridad y salud laboral.
- Originalidad e innovación de la propuesta.
- Fundamentación teórica y rigor metodológico.
- Resultados, conclusiones e impacto potencial.
- Aplicabilidad práctica y valor preventivo.
- Claridad, coherencia y calidad de la presentación.

El jurado podrá declarar desierta cualquiera de las modalidades si los trabajos no alcanzan la calidad mínima exigida.

8. RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN

La resolución de los premios se emitirá antes del 15 de noviembre de 2026.

La Cátedra PREVION notificará la decisión a los ganadores y publicará los resultados en sus canales institucionales y en las redes oficiales de VIU y SERPRECOVA.

9. PREMIOS

- Premio Cátedra PREVION a la Mejor Investigación Académica: Diploma acreditativo.
- Premio Cátedra PREVION a la Mejor Trabajo Universitario en Prevención de Riesgos Laborales): Diploma acreditativo.
- Premio Cátedra PREVION a la PYME o Profesional de Prevención de Riesgos Laborales: Diploma acreditativo.

Los premios se podrán entregar durante un acto académico que se aprobará por la comisión mixta, invitando a los alumnos galardonados a presentar sus trabajos, y al jurado externo participante en la evaluación.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, la Universitat Internacional Valenciana-Valencian International University ("VIU" o la "Universidad"), con domicilio en C/ Pintor Sorolla, 21, Valencia (46002) y CIF B98585797, será la responsable del tratamiento de los datos personales que los participantes en este sorteo proporcionen voluntariamente, así como a lo largo de su participación.

La Universidad tratará los mencionados datos con la finalidad de gestionar la inscripción y participación del/la participante en los premios y, en el caso de que resulte beneficiario/a, contactar con él/ella, hacerle entrega del premio correspondiente y gestionar su condición de beneficiario/a del mismo, así como la publicación en Redes Sociales. Estos tratamientos se llevarán a cabo en base a la manifestación de su conformidad respecto a la ejecución de las presentes condiciones de participación de estos Premios.

Los datos personales de los/las participantes y de los que resulten finalmente beneficiarios/as no se cederán a terceros, salvo en los siguientes supuestos: (i) proveedores que nos presten determinados servicios, los cuales podrán tener acceso y/o tratar tus datos personales en su condición de encargados del tratamiento; y (ii) los que resulten necesarios conforme a la ley.

No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos.

Conservaremos los datos de los/las participantes hasta la finalización de los premios y, una vez realizada la entrega del premio correspondiente, así como, posteriormente, el tiempo durante el cual pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad. Los datos solicitados son los estrictamente necesarios para llevar a cabo las finalidades antes indicadas, de manera que, si el/la participante no los facilita o se opone al tratamiento de los mismos, la Universidad no podrá gestionar su participación en este sorteo.

En el caso de que el/la participante resulte beneficiario/a, sus datos se conservarán mientras la persona beneficiaria participe en el programa formativo correspondiente. Una vez finalizado dicho programa o en caso de abandono del programa por parte del beneficiario/a, los datos se conservarán debidamente bloqueados, impidiendo su tratamiento, el tiempo durante el cual pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad nacida del tratamiento de los mismos, siendo, posteriormente, suprimidos.

La persona participante podrá ejercer los derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación y portabilidad, así como revocar los consentimientos, en su caso, otorgados, mediante carta a Universitat Internacional Valenciana-Valencian International University, S.L. (VIU) al Apartado de Correos 221 de Barcelona o remitiendo un email a rgpd@universidadviu.com. Asimismo, cuando lo considere oportuno podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Igualmente, podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos mediante escrito dirigido a dpo@planeta.es o a Grupo Planeta, At.: Delegado de Protección de Datos, Avda. Diagonal 662-664, 08034 Barcelona.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de una candidatura implica la aceptación íntegra de las presentes bases y de las decisiones del jurado, que serán inapelables.

La entidad convocante se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes Bases Legales en cualquier momento, en la medida en que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la convocatoria.

Anexo | FORMULARIO DE SOLICITUD PREMIOS CÁTEDRA PREVION

1. MODALIDAD DE LA CANDIDATURA

- ☐ Premio Cátedra PREVION a la Mejor Investigación Académica
- ☐ Premio Cátedra PREVION al Mejor Trabajo Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

2. DATOS DEL SOLICITANTE O PROPONENTE

Primer apellido:	Segundo apellido:
Nombre:	DNI/NIE:
Dirección:	Universidad, entidad o empresa:
Teléfono:	Correo electrónico:

3. DOCUMENTACIÓN APORTADA

- ☐ Formulario de inscripción.
- ☐ Copia digital en PDF del TFG/TFM (modalidades académicas).
- ☐ Certificación académica de la calificación (modalidades académicas).
- ☐ Carta de presentación y currículum vitae (modalidades académicas).

4. DATOS DEL TRABAJO ACADÉMICO

Universidad:	Titulación:
Fecha de defensa:	Calificación obtenida:
Título del TFG/TFM:	
Resumen breve y aportación preventiva:	

6. DECLARACIÓN Y FIRMA

Declaro que los datos facilitados son ciertos y acepto las bases de la convocatoria. He leído la información sobre protección de datos del apartado 10 de las bases.

Lugar y fecha:	Firma de la persona solicitante o proponente:
----------------	---

Cátedra VIU-SERPRECOVA de Prevención de Riesgos Laborales

